

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06/2024 DEL 17 DE JULIO DE 2024

A las trece horas con treinta minutos del 17 de julio de 2024, participaron en la presente sesión a través de medios electrónicos de comunicación, Claudia Tapia Rangel, Titular de la Unidad de Transparencia; Víctor Manuel De La Luz Puebla, Director de Seguridad y Organización de la Información; y Edgar Miguel Salas Ortega, Gerente de Instrumentación Jurídica, en suplencia del Director Jurídico, todos ellos integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Central, así como Sergio Zambrano Herrera, Gerente de Gestión de Transparencia, en su carácter de Secretario de este órgano colegiado, de conformidad con la Quinta de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia del Banco de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el siete de mayo de dos mil veinte (Reglas). Acto seguido, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia manifestó que existe quórum para la celebración de la presente sesión, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 64, párrafos segundo y tercero, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); 4o. del Reglamento Interior del Banco de México (RIBM); así como Quinta y Sexta de las Reglas. Por lo anterior, se procedió en los términos siguientes:-----

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes de ese Órgano Colegiado el documento que contiene el orden del día.-----

Este Comité de Transparencia del Banco de México, con fundamento en los artículos 43, párrafo segundo, 44, fracción IX, de la LGTAIP; 64, párrafo segundo; 65, fracción IX, de la LFTAIP; 83 de la LGPDPPSO; 4o. y 31, fracción XX, del RIBM, y Quinta, de las Reglas, por unanimidad, aprobó el orden del día en los términos del documento que se adjunta a la presente como "ANEXO 1" y procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente: **ÚNICO. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL BANCO DE MÉXICO.** -----

En desahogo de este punto del orden del día, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado señaló que en términos de los artículos 102, de la LGTAIP; 101, de la LFTAIP; 31, fracción XX, del RIBM, así como el Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" (Lineamientos) vigentes, cada área del sujeto obligado elaborará semestralmente un Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, por Área responsable de la información y tema, el cual deberá publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración.-----

Al respecto, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado hizo del conocimiento del Comité de Transparencia con el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre de 2024, del Banco de México, el cual fue integrado por la Unidad de Transparencia con los datos que las unidades administrativas respectivas validaron a este Órgano Colegiado, sobre la información que determinaron clasificar como reservada. Cabe destacar que, dichos datos fueron validados por los funcionarios respectivos de dichas unidades administrativas para la elaboración del referido índice. -----

Sobre este punto del orden del día, se acordó lo siguiente: -----

**Primero.** El Comité de Transparencia del Banco de México, por unanimidad de sus integrantes, con fundamento en los artículos 1, 23, 43, párrafo segundo, 44, fracción IX, de la LGTAIP; 64, párrafo segundo, y 65, fracción IX, de la LFTAIP; 31, fracción XX, del RIBM; Décimo segundo y Décimo tercero de los Lineamientos, tomó conocimiento del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondientes al primer semestre de 2024, del Banco de México. -----

**Segundo.** El Comité de Transparencia del Banco de México, por unanimidad de sus integrantes, con fundamento en los 44, fracción IX, de la LGTAIP; 65, fracción IX, de la LFTAIP; y 31, fracción XX, del RIBM, acordó que se realicen, por conducto de la Unidad de Transparencia, las gestiones necesarias para que la información contenida en el Índice referido, se publique en el formato abierto respectivo, en el sitio de internet correspondiente, y dicho indicador se envíe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el formato remitido para tales efectos por la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI. -----

Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha de su celebración, y en términos de la Quinta de las Reglas, quien ejerce las funciones de Secretariado en este acto, hace constar el voto de los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la misma a través de medios electrónicos de comunicación, la cual se llevó a cabo en tiempo real, y quienes integraron el quórum no la abandonaron durante su desarrollo. La presente Acta se firma por los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la sesión, así como por quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado. Conste. -----

#### **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**CLAUDIA TAPIA RANGEL**

Presidenta

**VÍCTOR MANUEL DE LA LUZ PUEBLA**

Integrante

**EDGAR MIGUEL SALAS ORTEGA**

Integrante Suplente

**SERGIO ZAMBRANO HERRERA**

Secretario

AMR  
PAJC  
MDF

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.  
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
18/07/2024 13:16:19	SERGIO ZAMBRANO HERRERA	2c2910e81e42689f8644e7824e50618164440ae06c55ba347b381b192c07cb5e
18/07/2024 13:56:26	Edgar Miguel Salas Ortega	5f37f1b6c806d5b07fa2d1a57355a784e592f7b8780101b4ccddfb6a3ff40d4
18/07/2024 14:06:02	Claudia Tapia Rangel	0751a90c812fe84b33cb32d3d0929acb8acd24fd5217b5e39139b89b62f26f54
18/07/2024 17:14:49	VICTOR MANUEL DE LA LUZ PUEBLA	fe90bb08b1d0d608f276e04ace1e689ff1c6149a43fe378190350cc128376722

# "ANEXO 1"



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06/2024 17 DE JULIO DE 2024

**ÚNICO.** TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL BANCO DE MÉXICO.